Quito, D.M., 13 de abril de 2016

INFORME DE COMISARIO

A los señores miembros del Directorio y Accionistas
de ENETSA

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, informo a los obligacionistas de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de ENETSA, cabe a señalar mi informe sobre la veracidad, suficiencia y suficiencia de la información financiera que se ha presentado a señores miembros del Directorio, por la Administración, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2015.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como por el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes, que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el los estados financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la Administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas, de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión se efectuó siguiendo las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los montos y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de la normativa, evaluación del control interno de la Compañía y otros procedimientos de revisión, considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para ello se ha solicitado mediante carta de requerimiento a la Administración, información de las operaciones, registros contables y documentación que sustentan las transacciones realizadas en base a muestreo selectivo. Adicionalmente se han revisado los balances de comprobación de cierre de enero a diciembre de 2015, así como los libros sociales, actas de Junta de Accionistas y de Directorio.

Información Financiera

Con respecto a la información financiera podemos evidenciar que sí existió una disminución en los activos totales de la Compañía, el igual que en los pasivos totales y el patrimonio neto es la mencionado contexto, durante los dos primeros trimestres, como se muestra en la siguiente información:

CODIGO	DESCRIPCION	Ene-15	Mar-15	Jun-15	Jul-15	Dic-15
1	ACTIVO	9,047,477.09	8,696,999.07	8,644,729.46	7,847,106.22	8,266,918.31
1.01	ACTIVO CORRIENTE	494,048.33	509,853.09	494,048.33	494,048.48	529,346.51
1.02	ACTIVO NO CORRIENTE	2,388,480.24	2,292,270.47	2,150,280.28	2,150,699.94	1,974,729.09
2	PASIVO	(5,555,686.29)	(5,219,279.66)	(5,140,189.94)	(5,416,455.79)	(5,865,832.65)
2.01	PASIVO CORRIENTE	(643,278.98)	(614,740.53)	(642,760.53)	(916,252.22)	(914,743.27)
2.02	PASIVO NO CORRIENTE	(914,207.28)	(912,740.53)	(914,207.53)	(915,660.22)	(951,742.68)
3	PATRIMONIO NETO	(3,449,520.02)	(3,044,998.28)	(3,504,968.28)	(3,006,696.08)	(2,650,645.66)
3.01	PASIVOS	186,961.05	186,961.05	186,961.05	186,961.05	186,961.05
3.02	RESULTADOS ACUMULADOS	329,560.18	329,560.18	329,560.18	329,560.17	329,560.17
3.03	RESULTADOS DEL EJERCICIO	(41,402.05)	(41,402.05)	-	-	6,341.31
4	INGRESOS	-	2'763,745.85	2'1,411,817.65	(1,402,674.37)	(3,117,245.77)
5	COSTOS Y GASTOS	-	191,821.08	1,472,855.23	1,744,474.15	1,200,343.08
	RESULTADO NETO/PÉRDIDA		241,636.23	4,361.65	4,998.90	256,555.88

El último trimestre que corresponde a los cifras de diciembre presentan una mejoría en cuanto a los ingresos de la compañía, sin embargo los costos y gastos del periodo también se incrementaron lo cual da como resultado una utilidad de US$ 10.333,80 al final del ejercicio, se incrementaron la cual da como resultado una utilidad de US$ 10.333,80 al final del ejercicio, se incrementaron la cual da como resultado una utilidad de US$ 10.333,80 al final del ejercicio, se incrementaron la cual da como resultado una utilidad de US$ 10.333,80 al final del ejercicio, se incrementaron total de Activos han disminuido debido a que el Activo Corriente no mantuvo crecimiento con otros periodos, es decir que las cuentas de corto plazo han sido afectadas. El Pasivo también se disminuyó sobretodo el Pasivo Corriente debido a la cancelación de obligaciones de la Compañía, sin embargo las obligaciones a largo plazo se incrementaron con respecto a otros trimestres y al año anterior.

PRINCIPALES ÍNDICES FINANCIEROS

A continuación los principales índices financieros de la Compañía por trimestres al 31 de diciembre de 2015:

RESUMEN	Mar-15	Jun-15	Sep-15	Dic-15
Razón Corriente	0.81	0.77	0.54	0.58
Razón Ácida	0.51	0.46	0.43	0.37
Capital de trabajo	(105,913.43)	(272,485.45)	(66,780.19)	(45,774.14)
Rotación de Cuentas por Cobrar	6.74	14.03	18.65	25.36
Plazo medio de Cuentas por Cobrar	53.42	24.67	14.51	14.19
Rotación de Cuentas/Inventario	59.36%	58.54%	58.13	57.37
Pasivo No Corriente a Patrimonio	86.68%	52.78%	49.56%	46.78%
Margen neto de Utilidad	2.81	-0.83	0.03	0.26
ROA	0.80	-0.57	-0.06	0.41
ROE	1.06	-0.89	-1.13	0.06

Los resultados de la Compañía han sido no incrementa de mes a mes por el aumento en los operaciones de la misma, en el último trimestre el margen neto de utilidad es del 26%, que comparado con los dos trimestres anteriores, es positivo lo que nos dio una utilidad al final del periodo, la razón corriente es de 0,82 lo que implica que la Compañía necesita trabajo incrementar el capital de trabajo para poder cubrir sus obligaciones con terceros. El capital de trabajo al mismo cierre ha sido negativo con el pasar de los trimestres este aun no negativo por lo que debe fortalecerse a futuro, el endeudamiento se ha mantenido casi en los mismos niveles llegando a diciembre al 57,37%, la rentabilidad ROE y ROA han mejorado comparado con los dos trimestres anteriores sin embargo la rentabilidad sobre el Activo debe fortalecerse ya que mientras mayor sea es porcentaje en mejor situación estará la Compañía.

Disposiciones e Instrucciones de Junta de Accionistas y Directorio

Como resultado de mi revisión, en base al alcance determinado, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de Junta de Accionistas y del Directorio, libro de acciones, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales; salvo lo recomendado en cumplimiento a las últimas disposiciones emitidas.

Control Interno

Como parte de la revisión efectuada, realicé un estudio del sistema de control interno contable de la Compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas internacionales de auditoría, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance, y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ningún condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

Cumplimiento de leyes y regulaciones

En cuanto se refiere a cumplimiento de leyes y regulaciones, constiero en términos generales, que la Compañía cumple con la documentación contable, financiera y legal que determina la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros, Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Trabajo e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social entre otros, en cuanto a su conservación y proceso de generación.

Opinión sobre cumplimiento

Es importante señalar que en calidad de Comisario Principal de la Compañía he dado cumplimiento con el presente informe con todas las disposiciones que constan en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.

En mi opinión los Estados Financieros no incluyen errores importantes que pueden afectar la situación financiera de la empresa por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2015, por lo tanto recomiendo su aprobación, a la Junta General de Accionistas.

Ing. CPA. Santiago Vinci
COMISARIO PRINCIPAL
ENETSA